



En la Ciudad de México, siendo las 11:09 horas del 13 de diciembre de 2022, de conformidad con el Acuerdo General de Administración número VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en el operación de este Alto Tribunal, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: maestro Héctor Esteban De la Cruz Ostos, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los vocales licenciado Omar García Morales, Director General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información; licenciado Alfredo Lorenzo Romea González, Director General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la maestra Jakeline Solórzano Torres, Subdirectora General de lo Consultivo y Normativa, designada suplente del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante oficio DGAJ-1411-2022; y la maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada, Secretaria de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretaria Técnica del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del maestro Manuel Díaz Infante Gómez, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y la licenciada Shail Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 13ª sesión extraordinaria del 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo General de administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 13ª sesión extraordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

CASO 0113EDGRM22.- Solicitud de autorización para la emisión del fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la “adquisición y actualización de software consolidado 2022”.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXI, 77 fracción II, 78 del AGA XIV/2019 y 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Comité autoriza de manera unánime la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/009/2022, para la “adquisición y actualización de software consolidado 2022”, adjudicando las partidas 1, 2, 3, 7 y 15 a la empresa “CADGRAFICS”, S.A. de C.V., por presentar propuesta que obtuvo resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable resultando en consecuencia solvente, con un monto total de \$5'338,543.00 (cinco millones trescientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) más IVA. De conformidad con el artículo 169 fracción II del AGA XIV/2019, deberá presentar garantía de cumplimiento. Por otra parte, se declaran desiertas las partidas 4 a 6 y 8 a 14, por lo que se autoriza realizar un procedimiento de contratación mediante concurso público sumario durante el ejercicio fiscal 2023, previa revisión de la convocatoria/bases por el Subcomité de Revisión de Bases.*

CASO 0213EDGRM22.- Se solicita autorización para contratar, mediante adjudicación directa, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio del servidor Grass Valley, con la empresa Promexar, S.A. de C.V., por el periodo de 12 meses a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, solicitado por la Dirección General de Justicia TV (DGJTV)

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Justicia TV y la Dirección General de Recursos Materiales, y con fundamento en los artículos 21 fracción XIV, 39 fracción III, 45 fracción II, 95 y 96 del AGA XIV/2019, 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8 fracción IX del AGA*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 13ª sesión extraordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



VIII/2021, el Comité acuerda por unanimidad autorizar la adjudicación directa del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del servidor Grass Valley, con la empresa "PROMEXAR", S.A. de C.V., del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y un monto de \$2'079,009.48 (Dos millones setenta y nueve mil nueve pesos 48/100 M.N.) más IVA; precisando que conforme a la normatividad aplicable dicho importe estará sujeto a que se cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos, sin que la falta de estos origine responsabilidad para este Alto Tribunal.

Asimismo, de conformidad con el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, el adjudicatario deberá presentar garantía de cumplimiento.

CASO 0313EDGRM22.- Se solicita autorización para contratar, mediante adjudicación directa, el servicio de arrendamiento de estacionamientos externos con la empresa Corsa Parking, S.A. de C.V. en cuatro diferentes ubicaciones, mediante contrato abierto por 12 meses.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XIV, 39 fracción III, 45 fracción XI, 95, 96 y 144 del AGA XIV/2019, 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8 fracción IX del AGA VI/2021, el Comité autoriza de manera unánime la contratación servicio de arrendamiento de estacionamientos externos de vehículos para servidores públicos de este Alto Tribunal, mediante adjudicación directa con la empresa "CORSA PARKING", S.A. de C.V., con modalidad de contrato abierto, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, por un monto mínimo de \$7'197,528.00 (siete millones ciento noventa y siete mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) y un máximo de \$17'402,160.00 (diecisiete millones cuatrocientos dos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) más IVA; precisando que dicho importe estará sujeto a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos.*

Por otra parte, de conformidad con los artículos 169 fracción II, el adjudicatario deberá presentar garantía de cumplimiento.

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 13ª sesión extraordinaria del 2022 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



Siendo las 11:18 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 13ª sesión extraordinaria de 2022.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Mtro. Héctor Esteban De la Cruz Ostos
Oficial Mayor y Presidente del CASOD

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos
Materiales

Mtro. Rodrigo Cervantes Laing
Director General de Presupuesto y
Contabilidad

Ing. Margarita Roldán Sánchez
Directora General de Tecnologías de
la Información

Lic. Alfredo Lorenzo Romea González
Director General de Infraestructura Física

Mtra. Jakeline Solórzano Torres
Subdirectora General de lo Consultivo
y Normativa
(Designada mediante oficio DGAJ-1411-
2022)

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Secretaria Técnica del CASOD